

VAMOS, GRANADA.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
19 ENE. 2017	
Nº ENTRADA	_____
DESTINO	_____
Nº SALIDA	_____

11/30

AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

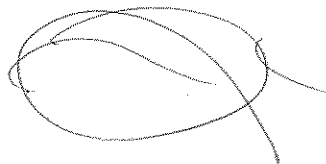
Doña Marta Gutiérrez Blasco, portavoz del Grupo Municipal "Vamos, Granada", a tenor de lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria, la siguiente

PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN POR ESCRITO

1.- Se nos facilite un inventario con los bienes inmuebles que, total o parcialmente, sean titularidad del Ayuntamiento de Granada, con el detalle de aquellos que estén afectados por arrendamientos, concesiones administrativas o cesiones de uso. Igualmente, se nos señale los casos en los que los inmuebles se encuentren vacíos, sin uso o infrutilizados. En el mismo sentido, se solicita un listado de aquellos bienes que, sin ser titularidad municipal, estén ocupados total o parcialmente por servicios municipales.

2.- Que, en el detalle del inventario solicitado, se contemplen los términos temporales y económicos de todas las relaciones jurídicas que afecten a los inmuebles, sean de titularidad municipal o no, cuya relación se solicita.

Granada, 19 de enero, 2017



Marta Gutiérrez Blasco

Portavoz del grupo municipal "Vamos, Granada"

Grupo Municipal «Vamos, Granada»
Plaza del Carmen s/n
Telf. 958 24 82 53
vamosgranada@granada.org
www.vamosgranada.com